

Presidencia de la República

Servicio de denuncia ciudadana prestada por medio de Call Center

Institución:	Presidencia de la República
Dependencia:	Secretaria de Auditoria
Categoría de servicios:	Secretaria de Auditoria
Nombre:	Servicio de denuncia ciudadana prestada por medio de Call Center
Dirección:	No posee dirección o domicilio donde pueda ser requerido; en virtud que el mismo se provee mediante llama telefónica por lo que no se requiere la presencia del denunciante.
Horario:	De 08:00 a.m. a las 4:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	Respuesta inmediata
Área responsable:	Secretaría de Auditoría
Encargado del servicio:	Secretaria de Auditoría
Descripción:	El servicio de call center o sistema de participación ciudadana, habilitado a fin de reportar casos de corrupción, mediante el número telefónica 135.
Requisitos generales:	Ninguno.
Costo:	n/a
Observaciones:	Las llamadas recibidas son anónimas y gratuitas, es decir no tiene costo alguno para el ciudadano. En horas y días no hábiles la operadora atiende por medio de mensaje.